



MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Inglaterra y los soviets

La Prensa inglesa dedica sus comentarios a la reanudación de las relaciones con Rusia.

Dice que el apresuramiento que demuestran los laboristas en este asunto tiene mucho de infantil. Las serias dificultades que existen en las relaciones entre Gran Bretaña y Rusia, no serán solventadas por unas firmas y simples nombramientos de embajadores. Dadas las circunstancias actuales de Rusia, hay que estudiar seriamente si es oportuno este momento para reanudar las relaciones con los soviets. El reconocimiento completo de los mismos por el gobierno británico, tiene interés grandísimo para todas las naciones. Hay que prestar particular atención a los Estados Unidos. La ansiedad producida en Norté América por el advenimiento de los laboristas al poder, sería aumentada si el gobierno laborista reconociera a los soviets rusos, sin insistir en las condiciones que la gran mayoría de la opinión norteamericana estima son absolutamente esenciales. No es posible ignorar la gran relación que existe entre la cuestión rusa y el problema de las reparaciones. En el fondo, no hay diferencia entre la deuda rusa y todas las demás deudas internacionales. El principio de anulación de deudas, que han introducido los bolcheviques, no podrá ser admitido.

El «Times» añade a esto que la nueva fórmula de reconocimiento no aumentará el tráfico, ni facilitará a los bolcheviques los créditos que buscan con tanta ansiedad. La cuestión de los créditos para Rusia no puede ser estudiada seriamente hasta que el gobierno que hable en nombre de Rusia dé sólidas pruebas de que está dispuesta a cumplir sus obligaciones.

EL FASCISMO Y EL PUEBLO ITALIANO

Convocatoria

En el preámbulo del decreto por que se disuelve la Cámara de diputados y convoca nuevas elecciones se recuerda el desorden que reinaba en la vida política de Italia cuando en Octubre de 1922 las fuerzas vivas de la nación, aunadas y organizadas por el fascismo, despejaron el terreno para que la nación volviese a tener confianza en sí misma.

El Gobierno fascista comprendió la necesidad que se imponía de contrarrestar con remedios extremados los males en que se veía el país en trance de caer.

Como suele ocurrir, ese Gobierno lo era de una minoría parlamentaria; sin embargo, no vaciló en pedir al Parlamento su colaboración, que le fué concedida en el acto.

La idea de aprovechar el entusiasmo que entonces existía para ir sin demora a las elecciones generales quizá hubiese podido seducir a cualquier Gobierno; pero al fascista ni siquiera se le ocurrió semejante pensamiento, sino que, por el contrario, estimó que si convenía consultar al país, no lo era para que éste sancionara con su fallo electoral el hecho histórico, cuya responsabilidad pretendía el Gobierno guardarla toda para sí, sino para solicitar su sereno y consciente juicio sobre la labor reconstitutiva que el Gabinete iba a emprender.

Hoy, después de quince meses de intensa y severa actividad, y de haber cumplido el Gobierno parte de las promesas que hiciera al encargarse del Poder, cree llegado el momento de proponer la disolución de la Cámara, la cual surgió en condiciones profundamente distintas de las actuales, por métodos que estaban basados sobre un equívoco y

que no respondían a ninguna de las tendencias políticas del país.

A continuación expone y explica los principios de la nueva ley Electoral, añadiendo que el Gobierno desea ser juzgado por la obra después que ésta haya sido realizada, así como por el programa del partido que en la actualidad ocupa el poder.

Dentro de la indiscutible plenitud de su soberanía jurídica puede y debe el Estado reducir al mínimo posible sus atribuciones de índole económica para facilitar así el surgimiento y desarrollo de las iniciativas individuales, fijando paulatinamente las normas prácticas de las mismas con arreglo a las necesidades y realidades del momento; pero exige que esa soberanía sea real y efectiva a la par que vigorosa.

El camino del cohete

A León Cano Jarque, uno de los verdaderos amigos de la infancia que conservo todavía porque sabe de las cosas del Alma.

...y el soplo de la vida es un arcano.

El preludio del camino de la vida comienza desde la gravidez maternal. Más tarde, en el momento sublime de nacer—cuando todos somos iguales—forzosamente entramos por el misterioso sendero de la vida: de Suerte o de Desgracia.

No bastan esas tabillitas que no son menester como arbolitos nacientes. Hay dos ávidas manos invisibles que, aunque ellas se repelen—nos replagan y aprisionan aherrojadamente—yo creo—para no soltarnos jamás en la vida; aprovechando súbito instante, cuando todavía estamos limpios del Bien y del Mal, en el momento más decisivo y solemne del comienzo de la vida, del que depende toda nuestra humana felicidad.

¿Después?
Después, ¡inútil sembrar flores, que recolectas enconantes espinas!

El camino de esta vida tiene más drama que zarzuela y está dividido en cuatro actos muy cortos con cuadros y escenas muy largas.

Escuetamente reseñados son: Primer acto. La infancia, jornada de crecimiento físico, de sueño divino; segundo acto. La Adolescencia, jornada de desarrollo físico gradual según la nutrición, de la blancura, de la inocencia, de la agitación, de las pasiones e ilusiones; tercer acto. La Visibilidad, jornada de completo desarrollo intelectual y físico resistente para el trabajo, de la formalidad, de la reflexión, de los desengaños, de la previsión; y, último, cuarto acto, La Senectud, jornada de las energías perdidas, de la debilitación, de los achaques, de la intensa seriedad.

(Del ascendente y descendente áspero camino de esta vida, vamos, amigo bueno, por la conclusión de los cuadros «Desengaños y Previsión» del acto tercero.)

En los cuatro actos—jornadas por el tránsito del sendero de la vida, aunque hayan días y noches largas de algido dolor, sin embargo, el camino de la humana vida es muy corto. ¡Y si a la Parca impía antojásele salir guadaña en mano a nuestro cotidiano paso, en cualquiera de las cuatro jornadas, allí quedaron prematuramente en lívido haz exsudadas dichas o desdichas antes de llegar a la meta enseñada!

Y es tan corta, cortísima la trayectoria de la vida del hombre que puede ser parangonar con la trayectoria de la vida del cohete: El hombre sube la cuesta más o menos de-

recho y la baja en movimiento uniformemente acelerado.

Tan corta—¡apenas nos damos cuenta!—como la vida del cohete es la vida del hombre: Sube veloz y baja más deprisa.

Y hasta el estrépito del cohete al llegar a la cúspide es también algo simbólico en la vida del hombre.

ANGEL DOMÍNGUEZ DE LA ROSA.
Cuenca, XXIV.

Los paquetes postales

CIRCULAR

El señor administrador de esta Principal de Correos, nos ha remitido una circular de la Dirección del ramo sobre la reforma del servicio de paquetes postales, y que con mucho gusto insertamos a continuación.

Modificado por Real decreto de 15 de los corrientes el actual servicio de paquetes postales y autorizado por Real orden de 21 de los mismos para dar las debidas instrucciones, me es grato poner en conocimiento del personal del Cuerpo que la reforma que ordena aquella soberana disposición acerca del servicio de referencia, se pondrá en vigor por todas las oficinas autorizadas de la Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa, Zona del Protectorado y Golfo de Guinea, a partir desde el 15 de Febrero próximo.

La indicada modificación, que era una necesidad imperiosa, a la que justísimamente aspiraba el personal del Cuerpo, dada la carencia absoluta de medios para llevar a cabo un tan abrumador servicio, imposible de suprimir temporalmente como hubiese sido lógico, hasta tanto que se hubiese contado con aquellos medios en evitación de los grandes perjuicios que se hubiese ocasionado a la Industria y al Comercio, queda limitada única y exclusivamente a la reducción del peso y dimensiones de los envíos, a los efectos del transporte, al acondicionamiento de los mismos para mayor garantía del personal encargado de su manipulación y custodia y a un pequeño aumento en sus tarifas, en compensación de los enormes gastos que ha de efectuar el Estado para que sea prestado en debida forma por la Corporación Postal.

En cuanto a lo primero, el peso de dichos envíos no podrá exceder de cuatro kilos, ni sus dimensiones de 40 centímetros de largo, 30 de ancho y de alto, a excepción de los que afecten forma de rollo, por contener bastones, paraguas, planos, etc., que podrán tener un metro de largo por 10 centímetros de diámetro.

En lo relativo a su acondicionamiento, habrán de ser presentados en cajas de madera o de cartón resistente, pero recubiertos, en este último caso, con arpillera, lona o hule que dé consistencia suficiente a las cajas de cartón, evitando la rotura de las mismas y por ende la disgregación o derrame de su contenido.

Los que lleven declaración de valor forzosamente tendrán que ser acondicionados en cajas de madera y en la forma prevenida en la Real orden de 1.º de Abril de 1922, actualmente en vigor para este servicio.

Todos ellos deberán precintarse con cuerda resistente y plomo marchamado, en la forma en que hasta aquí se ha venido efectuando. Los de valor declarado lo serán con sello en lacre, que habrá de estamparse también en el boletín que le acompañe.

La tarifa que habrá de aplicarse a estos envíos será la siguiente:

Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, Marruecos y Zona del Protectorado con la Península y viceversa, 2'50 pesetas.

Para los que cambien entre sí, Baleares, Canarias, Marruecos, Zona del Protectorado y Golfo de Guinea, 3 pesetas.

Igual tarifa se aplicará a los que se cambien entre la Península y el Golfo de Guinea.

Para aquellos que se cambien entre oficinas del interior de las Islas Canarias o de las Baleares (interinsulares), 1'50 pesetas.

Estos envíos podrán remitirse asegurados o con declaración de valor y con reembolso (hasta quinientas pesetas por cada concepto), debiendo satisfacer por cada uno de ellos, a más de los portes expresados, un derecho de una peseta.

No se admitirá reclamación alguna por avería, a menos que éstas sean producidas por la demora no justificada en la entrega por parte del servicio de Correos.

Quedan subsistentes todas las disposiciones que han sido dictadas para este servicio desde su implantación, siempre que no se opongan a las que se consignan en el Real decreto de referencia y en la presente Circular.

No creo necesario encarecer al personal del Cuerpo la necesidad de que se ponga el mayor cuidado, muy especialmente en la recepción de estos envíos, a fin de que por los imponentes se acondicionen de absoluta conformidad con lo antes prevenido, a cuyo efecto serán rechazados todos aquellos que adolezcan de cualquier defecto, en evitación de las reclamaciones a que pudiera dar lugar, dentro de los límites de una bien entendida tolerancia, que no afecte a la seguridad del envío, evitando el descrédito del servicio y poniendo a salvo la responsabilidad de los funcionarios, que es garantía a su vez de los intereses del público.

Todos los funcionarios a sus órdenes se servirán acusar a V. S. el enterado de la presente Circular, de la que se remite número suficiente para cada una de las oficinas autorizadas de esa provincia acompañadas del correspondiente aviso, para conocimiento del público, aviso que será colocado en el vestíbulo de cada oficina.

Tanto de la recepción de la presente como del enterado del personal a sus órdenes, se servirá dar conocimiento a este Centro directivo.

Madrid, 25 de Enero de 1924.

El director general,
TAFUR.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

REVISTA DE LA PRENSA

De la ley municipal, que va a promulgarse pronto.

Aborda *El Liberal* la cuestión arriba apuntada; y como repugnan al individuo—dice—las ingerencias en sus asuntos propios; como rechaza la familia intervenciones extrañas, así también el Municipio, que es la sociedad política por excelencia, no se resignó jamás a ser esclavo. Podrá vivir sometido por más o menos tiempo; podrá acatar las resoluciones atentatorias contra su derecho; pero en sus entrañas está siempre vivo el sentimiento de la dignidad, que le impulsa a ser, a brillar, a sobresalir, a gobernarse por sí mismo, sin más limitaciones que las establecidas por la Provincia para regular las relaciones intermunicipales.

No se debe negar ni regatear a los Municipios la autonomía que les corresponde para resolver en asuntos de su competencia, que son todos aquellos relacionados con su vida interior.

Dr. Cebrián Alejandro
Vías Urinarias y Secretas

Yagüe de Salas
(Seminario) 15 y 17

TERUEL

Si la nueva ley se articula ajustando sus preceptos a esta sana orientación descentralizadora, el Directorio habrá puesto con ella la base más firme para la regeneración del régimen en crisis, Y marchará con paso firme por el camino que conduce al engrandecimiento del país.

El escándalo financiero de Barcelona.

Muchos y muy importantes accionistas de los reducidos a la miseria por el Banco de Barcelona—escribe *Informaciones*—se han opuesto judicialmente al convenio que dicha entidad desea obtener de sus acreedores. Han hecho bien. Y aún parece más plausible que hayan pedido responsabilidad criminal a cuantos intervinieron en la inverosímil catástrofe económica que arrebató muchos millones al ahorro público. Si al producirse la quiebra no hubiesen predominado en España algunos políticos financieros, los responsables de la desdicha hubieran pagado caramente sus culpas. Pero una de las características principales del régimen de injusticia en que vivíamos era sin disputa la concesión de benevolencia ilimitada para las responsabilidades máximas, en tanto que el peso de la ley caía implacable sobre los delincuentes de segunda y tercera categoría.

Ha llegado la hora—observa el colega—de dejar la vía libre a la ley contra los autores y responsables de la ruina del Banco barcelonés para que con su persona y sus bienes paguen el daño producido.

La desvalorización de la moneda es la peor de las quiebras.

Refiriéndose a la situación de Francia, escribe *La Epoca*:

Quiénes seguimos creyendo en los principios de la Economía clásica y hasta de la doméstica, y teníamos la testarudez de fiar en las excelencias del oro, como base de garantía fiduciaria, callábamos, avergonzados, ante los pontífices de las nuevas doctrinas que, por el momento, triunfaban en la Prensa y en los Ministerios de Hacienda.

Pero el sueño acabó,—dice—y la cuerda se fué rompiendo por los sitios más débiles: Austria, Rusia, Alemania.

Francia, desengañada por tan triste experiencia, ha escarmentado en cabeza ajena y reacciona vigorosamente contra los prestidigitadores, convencida de que todas las habilidades son impotentes para que los vencidos paguen más de lo que tienen y para que los vencedores se abandonen a gastos, sin tasa ni medida, más allá del límite de sus propias fuerzas.

El secreto de toda reorganización y de la futura paz del Mundo radica en el eterno y sencillísimo principio de no ir, en materia de gastos, más allá de donde los ingresos lo permiten. En las Haciendas particulares, el orden se impone por sí mismo, y los excesos tienen su correctivo inmediato en la pobreza. En las Haciendas públicas, aun cuando el fondo de las cosas es el mismo, está más alejado y menos visible, por la facultad que los modernos Estados se han arrogado de fabricar moneda de papel.

DENTISTA
SANTA MARIA 8, 2.
SE COMPRA ORO

SOÑANDO DESPIERTO

Frío, mucho frío

Nieva, hace frío, mucho frío; las plantas que demostraban lánguidas la falta de humedad, agradecen cambiando su faz, los copos que caen...

Yo también celebré por el estómago que llueva o nieve para que los campos den su fruto y el labrador lo recoja por ser alimento de nuestra vida, pero...

La lucha surge valiente del calor y el calor no se adquiere con copos de nieve y con humedad en la tierra; por eso, solo por eso, no quiero asomarme a ver nevar; me enfrió y he de buscar refugio en el «Chubesqui» que me compense de la frialdad ambiente...

Maldito clima, mil veces maldito, que enfria el alma y el corazón de los hombres que se acobardan para luchar por la vida por que el frío congela sus energías...

¡Qué concepto de la vida! ¡Qué idea más empobrecida!

¡Egoísmo! ¡estómago! a esto queda reducido el ideal de una raza dominada por el fresco, por la frialdad del clima, que sólo los abuelos, si de las tumbas salieran, vencerían, como ayer vencieron, para vergüenza de esta generación que alimenta sus nervios con «témpanos» diluidos...

Y así somos por el frío, «témpanos», frescos como el agua de la Tarazona, cuando caía, por que ahora está seca como las plantas.

No ha mucho que uno de los adormecidos o enfriados ciudadanos de mi Teruel heroico, decíame: Ven acá iluso, tú deliras, no sabes lo que dices, evidente que tu cabeza no funciona con la debida normalidad. Y así me calificaba un exdiputado vitalicio cuando, saboreando lo que han dado en llamar el rico moka, me expresaba lastimosamente al con templar lo que a los hombres e cobardaba las bajas temperaturas...

—Pero crees firmemente que hoy no somos como ayer fueron? ¿Crees igualmente que estos «fríos» de ahora no son como los «fríos» de hace cincuenta años?

—Acompáñame—le dije—ven conmigo y te demostraré cuán cierto estoy de lo que afirmo.

Joaquín Costa arriba, izquierda, calle de Rubio; ya hemos llegado: Mira que Plaza.

—Sonriente me mira y agrega, bueno ¿y qué?

—Plaza de la Libertad ¿no te das cuenta?

—No.

—Un mausoleo que Teruel en tiempos levantó a los que murieron llenos de entusiasmo y de calor por su pueblo. Nada de ideales políticos, no los nombres, hijos de Teruel que perdieron su vida sabiendo defender su hogar, su existencia misma, y si el caso se repitiera en los tiempos que corremos, no se levantaría otro mausoleo para honrar nuevas víctimas; correríamos a casa a buscar calor... en la lumbre.

Aquellos, fijate, eran hombres que sentían calor en su alma, que tenían sangre en sus venas; nosotros sentimos frío, mucho frío y por las venas sólo circula en abundancia, horchata líquida...

JACOBITO.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Tramacastilla

Si los pueblos se han de medir por sus actos, seguramente a Tramacastilla le corresponderá uno de los primeros lugares en atención a la solemnidad con que se celebró el Santo de S. M. el Rey, a pesar de su escaso vecindario.

Bastó la patriótica y sincera invitación del digno y culto a calde para que tanto el señor cura párroco como los señores maestros y demás personas de significación, y el vecindario en pleno, se aprestaran a poner de su parte cuantos medios pudieran para dar realce a la fiesta.

A tal efecto, se celebró una solemne Misa en la Iglesia parroquial, donde se exteriorizó el entusiasmo del pueblo; pues la Iglesia presentaba el aspecto de las grandes festividades.

Para describir con todo detalle la grandiosidad del acto necesitaría el espacio de muchas cuartillas; baste decir que perso-

FABRICA de grájeas y bombones

A FUERZA ELECTRICA

Fabricación de clases corrientes finas y superfinas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LORENZO MUÑOZ

nas acostumbradas a esta clase de espectáculos se encontraban sorprendidas al ver que con tan escasos medios como se cuentan en los pueblos, pudiera ofrecerse a sus ojos un cuadro tan grandioso e inusitado.

El entusiasmo de que el pueblo estaba poseído desde el primer momento creció de punto en el acto en que el señor cura párroco, con su palabra fácil y elocuente, pronunció un discurso tan alto de concepto como de elevado patriotismo.

La inclemencia del tiempo, no fué obstáculo para que a las dos de la tarde se reuniera en la Casa Consistorial todo el vecindario en espera de la llegada de la típica rondalla, compuesta por el señor cura, juez municipal, alcalde y concejales, quienes dirigiéndose a la puerta de la Iglesia entonaron su primera copla, pidiendo la bendición de nuestra querida Patrona, Santa Ana, para aquella, que iba a cantar en honor de España y de su Rey católico y valiente.

Ya reunidos en la Casa Consistorial, dió principio un acto enternecedor, pronunciando las niñas y niños de las escuelas públicas patrióticos discursos escritos a tal objeto por los celosos y dignos profesores de ambas escuelas, entonando después cánticos alusivos a la Bandera, al Rey y al Ejército.

La rondalla, después de ejecutar selectas composiciones, tocó la clásica jota, resonando por el amplio salón la entusiasta y potente voz del señor cura entonando patrióticas canciones.

El señor alcalde, embargado de júbilo y emoción, dió as gracias a cuantos habían intervenido en el acto tan desinteresada y patrióticamente, pronunciando un sentido, breve y patriótico discurso, sucediéndose sin cesar las aclamaciones de indelible entusiasmo con vivas a España, al Rey, al Ejército, a la Bandera, a los señores cura y alcalde, principales elementos de la fiesta, y a los profesores.

Digno broche de oro de jornada tan hermosa fueron las sentidas y emocionantes palabras que dirigió el señor farmacéutico, excitando la caridad del vecindario para contribuir a la simpática idea del señor alcalde de rendir un homenaje a los soldados de este pueblo muertos en campaña. Acto seguido, soldados, licenciados algunos de ellos, que tomaron parte activa en la brillante campaña de nuestro Ejército en Africa, hicieron una colecta para costear una lápida conmemorativa como recuerdo a los muertos.

¡Que sea enh rabuena, pueblo de Tramacastilla! Que si el que paga descansa, puedes estar tranquilo puesto que, en el memorable día de San Ildefonso, han pagado espléndidamente con las pruebas de cultura, patriotismo, amor y caridad, las deudas que tenías con el pueblo, con España, con su Rey y con tus hijos héroes.

Repetiendo estos actos, seguramente llegaremos a la meta de hacer una España grande, culta y poderosa.

¡Viva España católica!

¡Viva el Rey católico y valiente!

EL CORRESPONSAL.

De Abastos

Por tratarse de interés general, copiamos del Boletín oficial de ayer lo siguiente:

El excelentísimo señor Presidente de la Junta central de Abastos, en oficio de 24 del actual, me remite copia del acuerdo adoptado sobre régimen de aceites, que es como sigue:

«Acuerdo de la Junta central de Abastos del 22 de Enero de 1924.

1.º A partir de esta fecha quedan intervenidos por la Junta central de Abastos todos los aceites de oliva.

2.º En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el BOLETIN OFICIAL de cada provincia, harán relaciones juradas de existencias de aceites con especificación de clases corrientes en el mercado con todos los productores, fabricantes, almacenistas y detallistas que posean una cantidad de dicho artículo superior a cuatro quintales métricos. Dichas declaraciones se presentaran a los delegados gu-

bernativos en los partidos judiciales y a las Juntas provinciales de Abastos en las capitales, dando unos y otras cuenta telegráfica a la Central de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

3.º Los tenedores de aceite que dejen de hacer la expresada declaración jurada o la falsearan, incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del valor de lo ocultado, mas la multa correspondiente, que propondrá la Junta provincial a la Central, con arreglo a lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto sobre Abastos de 3 de Noviembre último.

4.º Las Juntas provinciales o los delegados gubernativos en sus jurisdicciones, expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación de aceite dentro de la Península, sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas que semanalmente enviarán los delegados gubernativos a las Juntas provinciales de que dependen y a la Central directamente.

5.º Esta Junta central, en el plazo más breve posible, acordará el régimen definitivo sobre circulación de aceite, determinando sus clases y señalando los precios, al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con los de los productores y consumidores.

Nota aclaratoria.—En las declaraciones juradas se harán constar todas las existencias de aceite que haya en los almacenes o depósitos, ya sean propiedad de los declarantes o de compradores.

Todo lo cual se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y puntual cumplimiento, debiendo hacer presente, además, que será inexorable con los que dejen de dar exacto cumplimiento a cuanto se ordena en el plazo prefijado, quedando facultados los señores delegados gubernativos con objeto de dar facilidades a los productores y comerciantes para delegar en los alcaldes de su partido para la autorización de guías de circulación de aceites, pero obligándoles a que le den cuenta diaria de las guías que autoricen.

Teruel 28 de Enero de 1924.—El gobernador-presidente, J. M. Guardiola.

Como ampliación a la Circular de la Junta central de Abastos de 22 de Octubre último, mandada insertar por esta Presidencia en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 1.º de Noviembre referente a transacciones comerciales, y habiéndose observado que tanto las Alcaldías al remitir a esta Junta los estados de dichas transacciones que como previene el artículo 1.º de la citada Circular han de dar cuenta todos los industriales que se dediquen a este tráfico, como los anteriores en que se efectúan los embarques, no incluyen en ellas las relativas al ganado en vivo, espero que en lo sucesivo no omitirán unos y otros asuntos tan importante; advirtiéndoles que de averiguarse su incumplimiento se le impondrá al causante la sanción correspondiente.

Teruel 28 de Enero de 1924.—El gobernador-presidente, J. M. Guardiola.

Sucesos

DETENIDOS POR ATENTADO.—DETENIDO

Alcorisa.—Por atentado al guarda Jurado Antonio Argente, que afortunadamente resultó ileso, han sido detenidos como autores Benedito Adán Lisbona y Joaquín Izquierdo Gracia.

— El 27 por la noche fué detenido en su domicilio por orden del juez de Castellote que telegráficamente lo reclamó, el joven Manuel Simón Tomás Ballesteros.

RIÑA ENTRE MINEROS

Utrillas.—El día 26 sobre el medio día, a la hora de entrar al trabajo en las minas propiedad de la Campaña «Minas y Ferrocarril de Utrillas» sostuvieron una cuestión los obreros Blas Casas y a Domingo Benedito Novella, por sí una herramienta del trabajo era de ambos.

La cuestión llegó a formar materia por cuanto el Domingo agredió

a su compañero con la herramienta objeto de la discusión.

POR CUESTIONES DE RIEGO.—«LAS BRAVIAS» EN ACCIÓN

Puebla de Hija.—Teodoro Bielsa Bielsa y Joaquín Bielsa Calvo, han sido detenidos por amenazar de muerte y refirir además con Francisco Pequerul Lanuza encargado de vigilar el agua para los riegos.

Este en cumplimiento de su obligación, no dejaba que regasen los dos primeros y el otro con pistola en mano y el otro con un cuchillo, se abalanzaron contra el encargado no pudiendo realizar su fin por haberlo impedido los que se encontraban presentes en aquellos momentos.

La amenaza quedó en pie, y por la Guardia civil, ha sido llevado al Juzgado.

— A las diez de la mañana del día 27, promovieron un fuerte escándalo las vecinas Nicolasa Fandos Gómez y Esperanza Laventana Abós, llegando a las manos y resultando la venta con la esperanza de que «le arreglen el físico» algún tanto averiado por su rival.

Y lo que dicen sus amigos: ¡Que a-bós le haya pasado eso!

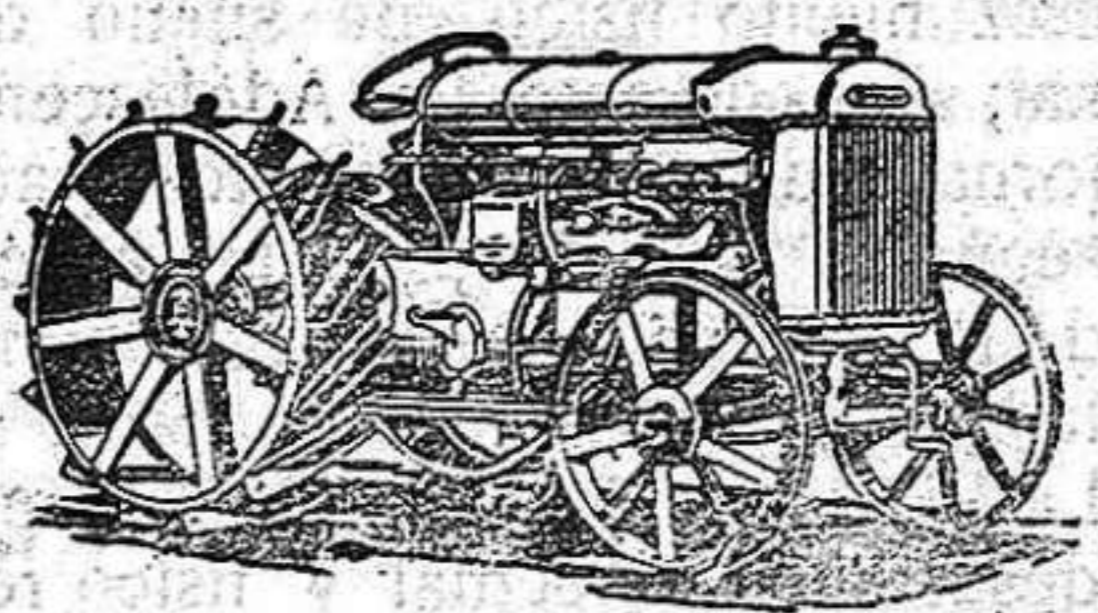
¿ROBO? COINCIDENCIAS FATALES Singra.—En el establecimiento de Ramiro Saz Jiménez se efectuó, según versión del perjudicado, un robo la noche del 27 que no deja de ser de los llamados «miteriosos».

Manifiesta la esposa del Ramiro que sobre las seis y media de dicho día, al entrar en la tienda vió que estaba abierta una arca que tienen en el cuarto contiguo al establecimiento; al ver esto, avisó seguidamente a su esposo entre los cuales examinaron el mueble, notando que había desaparecido una cartera con 1.250 pesetas en billetes más una bolsa de piel con 95 pesetas en plata.

Sobre las nueve de la noche, se dieron también cuenta de que faltaba el cajón del mostrador en el que suponían había unas 50 pesetas en calderilla.

El cajón del mostrador, fué hallado a la mañana siguiente, vacío, en un cerrado contiguo al Cementerio viejo sito en las afueras del pueblo; lo encontró el propio dueño Ramiro.

Coincidencias: La circunstancia de ser el dueño quien encontró el cajón en sitio tan oculto; el que según manifiestan, no abandona nunca la llave de la tienda; el haber cenado el amo derecho durante el momento que suponen fueron robados, que siendo así resulta imposible que entren o salgan sin ser vistos ni menos oídos y el dar también la circunstancia de tener que efectuar ciertos pagos al siguiente día 28 por géneros en casa de don Francisco Llor, de Monreal, hace suponer que el tal robo sólo existió en la mente de los denunciadores.



Fordson EL TRACTOR UNIVERSAL

Turismo con arranque y ruedas desmontables. 4.750 ptas.

Sedam cuatro puertas gran lujo. 7.880 ptas.

F. A. B.—BARCELONA

Tractor Fordson

El mejor, el más económico entregas inmediatas en la agencia de

Rodríguez y Pardo - TERUEL.

De sociedad

Se agravó en su enfermedad, hasta el punto de haberle sido administrado los Santos Sacramentos, don Eduardo Zapater y Collado, apreciable amigo nuestro.

Que Dios conceda al enfermo la salud perdida.

SECCION OFICIAL

Instrucción pública

Por la inspección se autoriza a la maestra de Toril y Masego para hacer uso de ochenta días de licencia por haber justificado hallarse en el período puerperal y dejar atendida la escuela.

— La Sección remite a la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, expediente de clasificación de haber pasivo de doña María Antonia Palomar, maestra substituida de Foz Calanda.

Gobierno civil

Higiene y Sanidad Pecuarias.—Ha sido declarada oficialmente la existencia de las epizootias, rabia en el término municipal de Luco de Giloca y sarna del ganado cabrio en Riodeva.

Se interesa a las autoridades adoptar las medidas establecidas sobre las mencionadas enfermedades.

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

Table with columns: EXPENDEDORES, Carneros, Ovejas, Corderos, Cerdos, Terneros. Lists names like Eusebio Garcia, Lorenza Otero, etc.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la

SOCIEDAD NESTLE

Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

NOTICIAS

Se hallan vacantes las plazas de secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal del pueblo de Valdeconejos, con la dotación anual de 1.500 pesetas la primera y los derechos de arancel por la segunda.

— AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los locales, San Andrés, 4 y 6.

— El presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año económico de 1924-25, se encuentra expuesto al público, por el tiempo reglamentario, en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes:

Luco de Giloca, Valdecebro, Griegos, Lidón, Santolea, Gea, Pozuel del Campo, Veguillas de la Sierra, Cuevas de Almodén, Cañada de Benatanduz, Pitarque, Santolea, Villar del Salz, Cañada Vellica, Riodeva, Fortanete, Aguilar del Alfambra, Cañada de Verich, Palomar y Fuentes Calientes.

— SE ALQUILA el primer piso de la nalle del Seminario, núm. 32. Razón en el segundo piso.

— Ayer mañana en nuestra Redacción le fué entregada al interesado la cantidad de 300 pesetas, importe de la suscripción abierta por LA PROVINCIA a favor del funcionario del Estado, destinado a otra población, que no podía trasladarse con su numerosa familia por carecer de recursos.

En nombre de aquél y en el propio, damos las más expresivas gracias a todos los que han cooperado en esta obra de caridad.

— SE COMPRAN sacos harineros usados en la fábrica de Gregorio Garzarán, carretera de la Estación.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Madrid 29, (noche)

La renta de Tabacos y Timbre

En la «Gaceta» de hoy aparece la aprobación de las liquidaciones por renta de Tabaco y Timbre en el período primero de Julio 1921 a Marzo 1922.

Marcha de los embajadores ingleses

En el sudexpreso marcharon a París los embajadores de Inglaterra, por siendo despedidos en la estación por el señor Primo de Rivera, marqués de la Torrejilla, los embajadores de Italia, Francia y Bélgica y una representación de los Estados Unidos y otras personalidades.

La esposa del embajador fué obsequiada con preciosos ramos de flores. La despedida fué en extremo cariñosa.

El Régimen de Administración local

El director general de Administración local señor Calvo Sotelo ha terminado la redacción del proyecto de Administración local, haciendo entrega de él al Directorio.

Muerte del general Arlegui

En las primeras horas de la noche anterior tuvo una gran agravación el general Arlegui, en tales términos, que hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos. Después experimentó un ligero alivio, descansando algunos momentos.

En las primeras horas de esta mañana, habló con los individuos de la familia que le rodeaban mostrándose animado. A las nueve y media, llegó a su casa el presidente del Directorio marqués de Estella para interesarse por el estado de su salud, no pudiendo hablar con el enfermo por estar descansando en aquellos momentos, hablando con los hijos políticos del general y poco después de retirarse sufrió el séptimo colapso que en las últimas 36 horas sucedíanle falleciendo a las diez de la mañana, rodeado de sus hijas Ana y Vicenta, hijos políticos Victoria y el capitán Cabanilla, secretario particular del ilustre fallecido; también había en la casa algunos amigos íntimos. Poco después del fallecimiento llegó el general Martínez Anido, quien experimentó un gran sentimiento al visitar el cadáver, saliendo de la cámara mortuoria hondamente emocionado.

El cadáver fué amortajado con el uniforme de general de la Guardia civil, colocándolo en severa caja. Mañana a las once se verificará su entierro en la Sacramental de San Justo.

Por la casa han desfilado los generales Bermúdez de Castro, Zabala, marqués de Castejón, Muñoz Loriente y numerosos jefes y oficiales de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil, así como numerosísimos amigos.

Hasta en estos momentos en que telegráfico no se han determinado los honores que le serán rendidos.

Los pliegos colocados en el portal de la casa se llenan rápidamente de firmas. La Reina doña Cristina mandó el pésame a sus hijos.

De la cacería regia

Sanlúcar.—Las batidas verificadas hoy en el coto de Doñana han sido muy animadas.

Se cobraron muchas piezas. Al anochecer, el Rey y el séquito marcharon a tomar el té al palacio del Rocío.

Don Alfonso habló telefónicamente con la Reina y con el general Primo de Rivera.

Muerte de Teófilo Braga

Se acaba de recibir un despacho de Lisboa, dando cuenta de que el ex presidente de la República don Teófilo Braga ha sido encontrado muerto en su domicilio.

El ex presidente contaba ochenta años de edad.

Parece que la muerte ha sido natural.

Francia y Grecia

París.—Han celebrado una extensa conferencia Jaspas y Poincaré. Han tratado acerca de la ocupación del Ruhr y del problema de las reparaciones.

Diez y seis cajas y dos cestas llenas de bombas de dinamita. Todas las bombas estaban cargadas

Se reciben de Barcelona interesantísimos despachos.

A las cinco y media de la tarde, en la calle de Robreño, de la barriada de Sans, junto a la calle del Conde de Benlloch, han sido halladas diez y seis cajas y dos cestas, llenas de bombas.

Estaban las cajas y las cestas colocadas en un rincón que hace una casa de la citada calle.

Inmediatamente, se dió aviso del hallazgo.

Al poco tiempo llegó el carro blindado, siendo conducidos los explosivos al Campo de la Bota.

Las diez y seis cajas contenían 1.200 bombas, perfectamente cargadas.

Fuerzas de la guardia civil y de la policía cercaron la casa en la cual fueron hallados los explosivos.

Hecho el cerco, se procedió a practicar el registro, que dió por resultado el indicado hallazgo.

La casa en la cual había depositada tan enorme cantidad de explosivos estaba alquilada a nombre de un significado anarquista.

Se están practicando, con el mayor secreto, diversas diligencias.

Negociante muerto

Almería.—Se ha confirmado que en la carretera de Almanzora, el negociante Amador Sánchez ha sido muerto por José Vallés, que ocupaba un auto, desapareciendo rápidamente después de cometido el crimen. Se ignoran los móviles que pudieron inducirle a su realización.

Naufragio de un balandro

Málaga.—Comunican de Estepona que naufragó el balandro llamado «María Concepción» pereciendo dos de sus tripulantes ahogados.

El «Diario de la Guerra»

Concediendo indemnización para venir a Madrid con objeto de informar verbalmente ante el Estado Mayor Central del Ejército, al comandante de Infantería don Mariano Casajús, que se encuentra como agregado militar nuestro en Washington. Concediendo el pase a supernumerario sin sueldo al comandante de Infantería don Juan Rodríguez.

Entrega de un pergamino

Estuvo en la Presidencia una comisión de Cádiz para entregar al señor marqués de Estella un pergamino que le dedican las fuerzas vivas de la población gaditana.

Reunión del Directorio

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia el Directorio militar para continuar el estudio del problema ferroviario, volviéndose a reunir esta tarde a las cinco con el mismo fin en el Ministerio de la Guerra.

A la salida de la reunión según nos dijo el general Vallespina trató de ferrocarriles y de otros proyectos, ultimando uno, sobre la reorganización de la Delegación de Pósitos y otro de construcción de un aeropuerto en Barcelona. También se ultimó el relacionado con las incompatibilidades de los magistrados y jueces, así como la reforma de sustituirles.

Palatinas

La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada hoy por el conde de Casal y marqués de Hoyos.

La Reina doña Cristina recibió en audiencia a la señora de Albear y a su hija.

La condesa de Heredia tomó posesión del cargo de camarera mayor de la Reina doña Cristina, siendo comunicado de oficio a las restantes damas de S. M.

Los ferroviarios ingleses

Londres.—Se ha llegado a un acuerdo para dar solución a la huelga de ferroviarios.

MENCHETA.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 29, 11'30

La Junta de Casas baratas

Presidida por el alcalde se ha reunido la Junta de Casas baratas acordándose que pasado el plazo de reclamaciones sin que formularan ninguna dictaminar sobre el proyecto de Casas baratas y enviarlo al Instituto de Reformas Sociales.

La fiesta de San Valero

Con motivo de la fiesta del día de San Valero, patrono de Zaragoza, la animación en las calles y en los teatros ha sido extraordinaria.

La fiesta religiosa se verificó en la iglesia de La Seo, predicando el Magistral.

Asistió el Ayuntamiento en Corporación.

En las confiterías se hizo gran consumo del clásico roscón.

El Patrono de la Prensa

Hoy, festividad de San Francisco de Sales, Patrono de la Prensa católica, se celebró en la iglesia del Real Seminario de San Carlos, una misa de comunión general organizada por la Asociación de señoras para el fomento de la Buena Prensa.

Celebró la misa y distribuyó la Sagrada Comunión el Ilmo. señor obispo de Tagora.

La velada literaria organizada por la mencionada Asociación se celebrará el día 2 de Febrero, en el Salón Fuenclara.

El domingo, día 3, tendrá lugar en San Carlos solemne fiesta religiosa en la que oficiará el vicario capitular don José Pellicer, y predicará el canónigo señor Guallar.

Por el marqués de Montemuzo

La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta ciudad, celebrará mañana a las diez de su día, una misa aplicada por el alma de su hermano suscriptor señor marqués de Montemuzo.

Apertura de pliegos

Ante la Comisión de la décima se procedió hoy en la Casa Consistorial a la apertura de pliegos para el concurso de las obras del emisario del alcantarillado.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la vista celebrada el día 25 del actual en causa seguida por el Juzgado del Pilar de esta capital contra Valeriano San Agustín, por disparo y lesiones.

La Sala ha absuelto libremente al procesado.

Notas de Barcelona

La Mancomunidad

Se ha celebrado una reunión preparatoria para constituirse la Mancomunidad.

Presidió el gobernador general Losada, quien propuso los cargos que fueron aceptados por los designados.

Será presidente don Alfonso Sala.

Para asistir al entierro

Ha marchado en el expreso para asistir al entierro del general Arlegui, el jefe de policía señor Hernández Malillos.

También salieron otros altos funcionarios del mencionado Cuerpo con el mismo objeto, siendo portadores de coronas.

JIMENEZ.

GRANDIOSO ÉXITO

Gran acontecimiento musical

Café Regio

CONCIERTOS DIARIOS

Tarde.—De dos a tres y media y de siete a ocho.

Noche.—De nueve y media a once

ORQUESTA JAZZ-BAN

Baneo Hispano-Americano

Capital 100.000.000. Pesetas Reservas 23.160.227,62

Casa Central: MADRID

Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas. Reservas: 2.700.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS

En cuenta corriente a la vista... 2 y medio por 100.

Imposiciones a seis meses... 3 por ciento.

Imposiciones a un año... 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.892.316'90 en 18.983 libretas en circulación

Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 2.700.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y 3 y media a 4 y media

Baneo Hispano-Americano

Capital 100.000.000. Pesetas Reservas 23.160.227,62

Casa Central: MADRID

Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

SUCURSALES	SUCURSALES
Albacete	Logroño
Alcoy	Mahón
Alicante	Málaga
Almería	Mérida
Antequera	Murcia
Badajoz	Olot
Barcelona	Orense
Bilbao	P. de Mallorca
Cabra	Pamplona
Cáceres	Ronda
Cádiz	Sabadell
Celatayud	Salamanca
Cartagena	Santa Cruz de
Castellón	La Palma
Córdoba	Santa Cruz de
Coruña	Tenerife
Ejea de los Caballeros	Santiago
Estella	Sevilla
Figueras	Soria
Granada	Tarrasa
Huelva	Tudela
Huesca	Valdepeñas
Játiva	Valencia
Jeréz de la Frontera	Valladolid
Las Palmas	Vigo
Linares	Villafranca del Panadés
	Zaragoza

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjero.

También realiza la compraventa de valores del Estado, liquidando las operaciones EN EL ACTO. Para atender este servicio, constantemente tenemos títulos de Interior 4 por 100 y Amortizable 5 por 100.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Admite en sus Cajas depósitos de valores.

Abre cuentas corrientes de pesetas a los siguientes tipos de interés:

A la vista.	2'50 por 100 anual.
A tres meses.	2'75 por id. id.
A seis id.	3 por id. id.
A un año.	3'50 por id. id.

Sucursal en TERUEL
Glorieta de Galán y Castillo

Horas de Oficina
de 10 a 1 y de 4 a 5

Taurinas

El valiente novillero valenciano Manolo Martínez, ha tenido la atención, que le estimamos, de remitirnos un bonito boceto del total de corridas toreadas en la pasada temporada de 1923, expresando con quien actuó y ganado que pasaporte. Tuvo contratadas 29 corridas, actuando en 25, no haciéndolo en dos por lluvia (Barcelona y Málaga) y otras dos por estar herido (Valencia y Sanlúcar).

Deseamos al buen novillero que en la temporada próxima consolide el cartel conquistado el pasado año llegando con rapidez a ocupar un primer puesto en la torería andante. Por nuestra parte, habríamos de congratularnos mucho verle actuar en nuestra plaza.

Fugada detenida

Villafranca.—Santiago Grao Andrés, vecino de Alba, se personó hace dos días en el cuartel de la Guardia civil de Villafranca, denunciando que desde el día 14, no tenía noticias del paradero de su hija María Grao Bugeda, que se hallaba en

Cella con un tío suyo llamado Nicolás Bugeda.

La Guardia civil, en averiguaciones, pronto comprobó que la joven desaparecida hallábase en Daroca en la fonda llamada de Lozano, para donde seguidamente marchó un tío de la desaparecida, llamado Tomás Bugeda que la recogió y la restituyó al hogar paterno.

La joven ha manifestado que se fué ella por su libre voluntad; por lo tanto no hubo raptor ni secuestro.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido la última Conferencia de Madrid, viéndonos precisados a meter el periódico en máquina.

Guisar con SERRIN

OBTENDREIS:
LIMPIEZA, COMODIDAD
Y ECONOMÍA

PRECIO: 5 CÉNTIMOS KILO IRAMO,
COMO IGUALMENTE LA IENA.

Avisos: VIGENTE HERRERO, Tel. 51 no 36.

Imprenta de LA PROVINCIA

Aguas minerales naturales de

El mejor

purgante

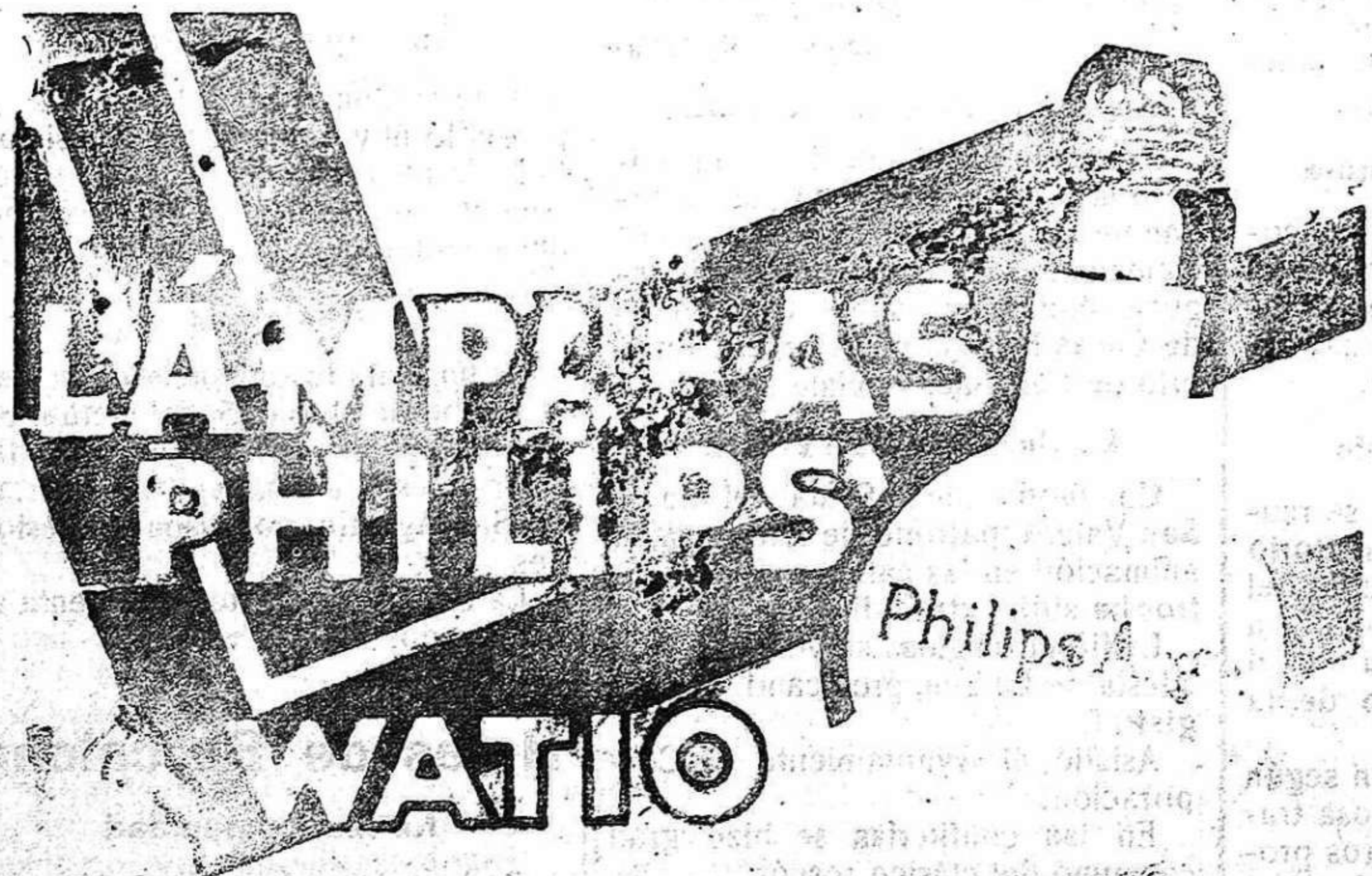
CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.-Madrid.



LA LAMPARA PHILIPS MEDIO VATIO Y ARGAS, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMAS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA

DE VENTA: Sindicato Eléctrico TERUEL

SOLUCION BENEDICTO
TICCOL "S" HEROINA
 ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.
 La antigua de Glicerol-Cal-Creosotal modificada.
 Venta Farmacias.
 DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

Vicente Herrero TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora. Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Travissas, Entarimados de madera de Mobila; idem de madera de país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; y danse presupuestos en buenas condiciones. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0'05 pesetas kilo. Se compran chopos, nozales y pinas.

Molinos y tractores TORRAS

Los más económicos y de mayor rendimiento: más de 100 certificados que lo acreditan. Patentados núm. 84.698.



Para MAIZ, CHUFA, ALGARROBAS, TIERRA, SAL, AZUCAR, CANELA, PIMIENTO, etc. La única casa anunciadora que los construye en sus talleres. No comprar sin tener referencias de más trituradores: los hay desde 200 pesetas. Ocho modelos diferentes. Facilidades en el pago. Ningún desembolso anticipado. Pruebas gratis. ANGELES 12, Taller.-BARCELONA.

CANAS LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO
 Es saludable, es higiénica y refrescante.

Máquinas para escribir

No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa ZOIRAN, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como «Underwood», «Remington», «Smith & Bros», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie. La Casa ZOIRAN tiene la exclusiva para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe. CALLE DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203. VALENCIA. Informes en Teruel: FÉLIX MIGUEL, Santa María, 4, 2.º

PASTILLAS CRESPO
 Mejoran instantáneamente el estado catarral: basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.
 PRECIO: 2 PESETAS
 América y Filipinas, 5 pts.
 Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

Joaquín Asensio

Ovalo, 7.-TERUEL. Almacén de aceite y ultramarinos. Fábrica de jabón y almacén de abonos. Compra y venta de maderas de todas clases. Vinos de diferentes calidades. OVALO, 7.-TERUEL

La Modélar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. Sanz

TERUEL

Galeta Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTES

Calefacción Central. Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno. Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.

Treinta cuartos de baños con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terraza al mar.

PENSIÓN DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON

Larios 4. en el centro de la Capital.

Pensión desde 12 Ptas. Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA

Quien quiera ganarse 800 pesetas
 con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer.

Juan del Rincón

Francés de Aranda, núm. 3. Gran surtido en pañerías a precios baratísimos, gamuzas para abrigo de señora, lanas, generos de punto, panas, generos de algodón, pañuelos, tohallas, medias, calcetines, etcétera. Todo a precios increíbles.

IMPRENTA, LIBRERÍA, PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN, OBJETOS DE ESCRITORIO

TOMAS FUERTE

Encargando los trabajos tipográficos en esta casa y comprando en ella los demás artículos, obtendréis una gran economía. San Juan, núm. 61.-TERUEL.

TOS, CATARROS

ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS; su curación segura y alivio inmediato con el Jarabe pectoral antiséptico FÓRMULA DEL

Doctor MOLINER

CITOSTONO

Tónico-Reconstituyente FÓRMULA DEL Dr. MOLINER

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD, NEURASTENIA. Da fuerza, vigor, ayuda al desarrollo y estimula el apetito. DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y A. GAMIR, San Fernando, 34. Valencia.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO «CELTA» I. ASPAS, director farmacéutico Espinosa, 5. - VALENCIA

Máquina de escribir Underwood
 C.A. Guillermo Trániger, S. A. Apartado 203. Valencia

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

- Maquinaria «THOMSON-HOUSTON»
- Lámpara «MAZDA»
- Aislador «LOCKE»
- Rectificador «UNGAR»
- Material Eléctrico
- Teléfonos «THOMSON-HOUSTON»
- Turbo generador «CURTIS»
- Motores semi-Diese «THOMSON-HOUSTON»
- Bombas «MAGINOT»
- Grupos electrógenos «HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS. Coso, núms. 10 y 12, entresuelo. Apartado de Correos número 33. ZARAGOZA